



Leer detenidamente antes de rellenar el formulario. El nombre del archivo una vez cumplimentado debe ser de la siguiente forma:
1bach_humccss_apellido1_apellido2_nombre.

1º Bach Hum. y CCSS Matriculación Curso 2023-24

Nº de matrícula / Expediente _____

1. Datos personales

Apellidos y nombre del alumno/a: DNI:

Fecha nac Domicilio Localidad

Tfno. Fijo: Tfno. móvil padre: Tfno. móvil madre:

Correo-e padre: Correo-e madre:

Tfno. Alumno: Correo electrónico del alumno:

2. Otros datos

¿Cursaste 4º de ESO en este centro? SÍ NO ¿Repites curso? SÍ NO

¿Cursaste el Prog. lingüístico de Inglés el curso pasado? SÍ NO

¿Solicitas la incorporación al programa lingüístico en inglés? SÍ NO

¿Precisas transporte escolar?: SÍ NO

¿Se autoriza la toma de fotografías y vídeos del alumno/a solo con fines educativos? SÍ NO

Observaciones. Las asignaturas del Programa lingüístico de Inglés son Educación Física y Desarrollo Digital. Si realizas el programa lingüístico en Inglés deberás coger la optativa de Desarrollo Digital en el cuadro de Optativas del siguiente apartado.

3. Materias:

Obligatorias (Elige 1)

Latín I Matemáticas Aplicadas a CCSS I

Religión Hora de estudio **(Elige 1)**

Específicas de modalidad:

Griego I Economía Historia del Mundo Contemporáneo

Literatura Universal Materia Obligatoria no cursada (Latín o Matemáticas Apl I)

(Elige 2 materias)

Optativas:

Francés Psicología Lenguaje y Práctica musical

Desarrollo Digital Desarrollo Digital (Prog. bilingüe) Anatomía Aplicada

Otra materia de modalidad, optativa o de oferta en el centro

Indica con los números 1, 2, 3 el orden de preferencia en 3 materias de las anteriores. Cursarás la elegida en 1ª opción si la organización de materias lo permite. El alumno que elija el Programa Bilingüe deberá seleccionar Desarrollo Digital (Prog. Bilingüe) en este apartado de optativas.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Viceconsejería de Educación
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Datos de categoría especial: 9.2.g) el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial del Reglamento General de Protección de Datos. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre; Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha
Destinatarios	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://www.castillalamancha.es/protecciondedatos